

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA – "BECAS 20% CIERRE CONVOCATORIA"

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1. La campaña **BECAS 20% CIERRE CONVOCATORIA** es una campaña donde la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN, procura promover, apoyar y fomentar el acceso de la población colombiana a la educación superior.
2. En la participación de la presente actividad promocional y por la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, se entiende y se presume sin lugar a ninguna otra interpretación, que los participantes y quienes resulten beneficiarios, han otorgado su expresa autorización para que la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CUN, publique y utilice a entera libertad, sus nombres, voces, imágenes y fotografías, para los fines que esta determine, incluso de carácter comercial y en las formas que se consideren adecuadas, sin que por ello se dé lugar a compensación económica o de cualquiera otra índole alguna a su favor, ello por todo el tiempo de la actividad y hasta dos (2) años más y atendiendo en toda la normatividad aplicable.

II. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

1. **ASPECTOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD Campaña BECAS 20% CIERRE CONVOCATORIA:**
Las personas que se rematriculen algún programa académico en MODALIDAD VIRTUAL para el calendario 22V04 entre el 28 y el 30 de julio, recibirán una beca del 20% en el valor de su matrícula, dicha beca aplica para todos los aspirantes que se inscriban algún programa académico de la convocatoria 22v04.
2. **DENOMINACIONES**
Se entiende como estudiante, aquel estudiante al cual se le cargará la tarifa de pago y que cuenta con dicha calidad en los términos del Reglamento Estudiantil de la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (REGLAMENTO ESTUDIANTIL).
3. **EXCLUSIONES**
 - No aplica para estudiantes nuevos
4. **VIGENCIA**
La presente campaña, aplicará para el proceso de matrícula del período 22V04 y tendrá una duración a partir del 28 de julio al 30 de julio de 2022.